

U.P.S. Arud

2. Tr

Xan. en nro. del Apoderado gral. ad. Se^{mo} d^o Agosto D^r.
Luis Con^{te}, se la se Pieza en la cén. de Santiago ante d^r A. me pidiendo
en quanto se Obedicion, nullidad, queja, o Cargos, se los procedim.
se Atencion. Y digo que por las Obesidys se las Aguas en el Año pasado
no parado se atenciono en d^r Arud, quedo Encomienda viene en el Rio
Ligua para la coma se Aguas, regular Huancay, se fijo d^r se Abram
y molié el Molino Chileno proprio se la Encomienda, habiendo hecho enq
toda en una se ley manifestoy se dio Arud, o Puna, con cuios Tropicos
bien las Aguas se ver conviene antiguo, se que se dio quinta a mi pa
se y encienda se ello, y se la recordado que habia se convio el men
cionado ponible, a fin seg^o las Aguas exigieren su acto, probabilidad
por medio de uno Administrador se notificare a d^r Ayuntamiento. se la
d^r se Abram dentro propues a constituir con las guias y Obes
necesarias a convio cho Pueblo cuyo Toda se pase por el obvicio
no se lo nominada encomienda y los maniferos el Ayuntamiento
pense la Orden se mi pase para que siempre que pase aquello d^r
se combiase en Precio inteligencia en tales Obes, se eligiere d^r o
la cuia bajo el regazo se que ambos hicieren el modo mas equitativo
lo y proporcionado a d^r Aguas a los Regos, y poneo convienencia

